

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3353 CÁCERES

Edicto

Don Juan Fernando Montero Manchado, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º1 de Cáceres,

Anuncia

1.- Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 0001483/2015 referente al concursado ELECTROTÉCNICA EXTREMEÑA, S.A. se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 19/01/2017 a las 10:00 horas en la Sala de Vistas n.º 1 del Palacio de Justicia de Cáceres, sito en la Avda. de la Hispanidad, s/n.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta de acreedores los que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Cáceres, 4 de octubre de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170002189-1